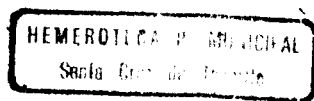


Tomo I. :- Año I.

Enero-Marzo de 1924

# REVISTA DE HISTORIA

Publicación de asuntos canarios:  
Históricos, genealógicos, biográficos y arqueológicos.



La Laguna de Tenerife



# REVISTA DE HISTORIA

\* \* La Laguna de Tenerife (Islas Canarias) \* \*

## Nuestro propósito

Después de vencer no pequeñas dificultades, vé la luz pública en esta provincia la primera revista de asuntos históricos.

Viene esta publicación a fomentar el amor a la historia en lucha con el indiferentismo contemporáneo; a que se rinda la debida veneración a los hechos que fueron; a despertar el amor a nuestras viejas tradiciones; a que contemplemos los heroicos hechos de nuestros mayores, amadas glorias de la patria chica, viene, en fin, a detenernos, siquiera sea un instante, en la senda prosaica de la vida, para que volvamos nuestra mirada al pasado, vieja enseñanza para el porvenir.

Insistiremos principalmente en aquellas ramas de la historia más olvidadas en nuestra patria: la Biografía, la Genealogía y la Heráldica. Quizá en ninguna parte sean ellas objeto de tanta indiferencia, y en ninguna tampoco con más culpabilidad que en España, por ser ésta *la clásica tierra de la hidalguía y de los hechos legendarios, de entre los cuales ha brotado, en todos los tiempos, la verdadera nobleza.*

Este indisculpable abandono—mientras en otras naciones, especialmente en Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Suiza, se imprimen innumerables libros y revistas, y se fundan Institutos y Colegios Heráldicos—es atribuido por algunos autores al descrédito en que cayeron nuestros historiadores, a los que ya en el siglo XV dirigió Fernán Pérez de Guzmán aquel hermoso apóstrofe que dice así: «Porque, algunos que se entremeten de escribir é notar las antigüedades, son hombres de poca vergüenza, é más les place relatar cosas extrañas y maravillosas que verdaderas y ciertas. Creyendo que no será habida por notable la historia que no contare cosas muy grandes y graves de creer, así que sean más dignas de maravilla que de fé.» Y más tarde, en el siglo XVIII, hubo autor que escribió genealogías basadas en la igualdad del apellido, ignorando lo que todos sabemos, o sea la faci-

lidad con que en otros tiempos se tomaban los mismos apellidos, sin tener el parentesco más remoto con la verdadera Casa.

La dependencia de las casas grandes; el padrinazgo de los señores a sus vasallos; el deseo de la constante muestra de su veneración por parte de los pequeños y humildes a los nobles y poderosos—hace observar muy bien el insigne académico Fernández de Bethencourt—fueron en muchas ocasiones causa de que los apellidos se repitieran en muchas familias sin parentesco ni consanguinidad alguna; y esto es lo que verdaderamente explica que, del mismo nombre, existieran o existieran dos razas feudales verdaderamente grandes, familias sencillamente hidalgas, y otras obscuras y sin la menor ilustración.

No obstante, el ilustre Académico, gloria de esta tierra y uno de los genealogistas primeros del mundo, dió gran impulso en nuestra España a estos olvidados estudios y a raíz de su magna obra «Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España» vemos aparecer diferentes tratados y revistas de entre las que recordamos las tituladas «Linajes de la Corona de Aragón» y la «Revista de Historia y Genealogía española» que contó entre sus colaboradores gente tan ilustre como Vázquez de Mella, Rodríguez Marín, Marqués de Cerralbo, Marichalar, Duque de T'Serclaes, Amador de los Ríos, etc., y aun actualmente subsisten «Nueva Academia Heráldica», el periódico «Nobleza Española» y otros; así mismo se halla en publicación la extensísima obra «Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana», en voluminosos tomos lujosamente encuadernados.

¿Y vá a ser en la patria de Fernández de Bethencourt, en estas islas cuyas tradiciones se remontan a los tiempos heroicos de Egipto y de Cartago, donde se permanezca indiferente a estos estudios?

\* \* \*

No nos conformaremos, pues, con tratar de la historia de las islas y de sus ciudades, sino que acudiremos también a la investigación de sus familias, especialmente de aquéllas no historiadas en el «Nobiliario y Blasón de Canarias», para que de esta suerte sea nuestra modesta obra algo así como su continuación. No tienen allí capítulo especial las conocidas casas de Hoyo-Solórzano, Chirino, Poggio, Salazar de Frías, Ossuna, Monteverde, Larena, Machado, Bravo de Laguna, Miranda, Montañés, González de Mesa, Lorenzo-Cáceres, Bethencourt, Renshaw de Orea, Matos, Río, Cambreleng, Urtusáustegui, etc., etc., y

aún en algunas de las publicadas no se abarcan todas las ramas, como en las casas de Ocampo, Mesa, Franchi, Ponte, Viña, etc. No sería justo tampoco prescindir en absoluto de las familias hidalgas de las islas menores, siendo linajes tan conocidos como los de Espinosa, Bueno de Acosta, La-Rocha, etc., ni de ramas tan distinguidas como la de Manrique de Lara, en la Gomera, y otras muchas cuya cita haría demasiado largas estas líneas.

Dedicaremos asimismo una amplia sección a aquellas importantes familias cuya ascendencia sube hasta los primitivos isleños, demostrándose así la verdadera fusión llevada a cabo entre la gran raza hispana y los legendarios naturales de esta vieja tierra atlántica.

Conste, por último, que es nuestro propósito dar a conocer los servicios prestados al país por sus hombres ilustres. Así es que diremos, con el autor del «Nobiliario», que «no se ha hecho este libro para halagar vanidades pueriles, para vivificar injustificables orgullos. *Nobleza obliga*, dice un hermoso y antiguo refrán de nuestra patria; ved ahí condensado el espíritu de este trabajo. Traer a la memoria de los contemporáneos todos los hechos nobles y dignos con que sus abuelos merecieron salir del vulgo de la generalidad; evocar todos los recuerdos de gloria que representan esos nombres ilustres, para despertar en los corazones el deseo de imitar a los que supieron ilustrarlos; ofrecer esos modelos acabados de las pasadas épocas, esclavos de su deber, a la consideración de sus descendientes y al general respeto: tal es el fin que ha inspirado este trabajo. ¿Quién podrá condenarlo?»

JOSÉ PERAZA DE AYALA Y VALLABRIGA.

La Laguna, febrero de 1924.

